



96404

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio MARINELLO CAPDEVILA y Don Ramón MARINELLO CAPDEVILA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle París, 204, por "ARMAZÓN PARA SILLONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un armazón para sillones, que se caracteriza por el fácil montaje de sus elementos componentes, así como la racional disposición de los mismos, que determinan una estructura que da como resultado un sillón sumamente práctico y cómodo.

El armazón aludido, se caracteriza por el hecho de comprender una pluralidad de bastidores arriostrados transversalmente, comprendiendo cada uno de ellos una pletina soporte doblada de plano según el perfil conjunto del asiento y respaldo, debajo de la cual se

96404

21



- encuentra fijada, en disposición separada, una segunda pletina, central, que rodea inferiormente a la anterior en sendas porciones de dicho asiento y respaldo, y cuyos extremos se prolongan inferiormente formando respectivos elementos de las patas delanteras y posterior del bastidor, llevando los extremos libres de los citados asiento y respaldo, unidas en disposición separada otras pletinas, extremas, que se prolongan por fuera de dichos elementos de patas, fijadas a ellas en puntos espaciados longitudinalmente y en disposición separada con respecto de los mismos.

- 5.
- 10.
- Estos bastidores están arriostrados entre sí, de preferencia, por medio de travesaños fijados respectivamente a las patas delanteras y posteriores entre los dos elementos de cada una de ellos y separados con respecto del asiento y del respaldo.

- 15.
- Los extremos inferiores de los elementos de cada pata, si se desea, pueden estar fijados a respectivas piezas dispuestas entre ellas y de base ensanchada, formando conteras de apoyo sobre el suelo.

- 20.
- Otra particularidad, radica en el hecho de que las pletinas de soporte están preferiblemente rodeadas por una funda que se prolonga interiormente en una aleta longitudinal utilizable como elementos de anclaje para el asiento y respaldo del sillón.

- 25.
- Asimismo, las pletinas están dobladas en forma convexa y cóncava, respectivamente para el asiento y el respaldo con los puntos de inflexión situados en corres-

21 N

96404



pondencia de las confluencias de la pletina central con las dos pletinas extremas.

5. Los dibujos adjuntos, muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un armazón según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva despiezada de los elementos que forman el armazón, y la figura 2 otra vista en perspectiva, pero con estos elementos acoplados entre sí, y formando la estructura del armazón.

15. El armazón aludido, según la representación efectuada en los dibujos citados, está formado por dos bastidores -1-, que a su vez están constituidos por los siguientes elementos:

20. En primer lugar existen las pletinas de soporte -2-, estructuradas de tal modo que quedan configuradas según el perfil que adopta el asiento -3- y el respaldo -4-, y sobre la cual queda dispuesta el elemento acolchado, no representado en los dibujos, sobre el cual se apoya el usuario del sillón.

25. Debajo de estas pletinas -2- se encuentran fijadas, ligeramente separadas de las mismas, unas segundas pletinas -4-, dobladas de plano en forma de U, por cuya parte cerrada se halla conformada de tal modo que se corresponde con las formas inferiores que adoptan aquéllas, es decir; que comprenden una zona plana -5- adyacente al asiento -3- de las pletinas -2-, y la

28.

96404

21 N



curvatura -6- al respaldo -4- de la misma. Los extremos de estas pletinas -4-, es decir sus ramas, forman las patas -7- de sustentación del conjunto, tanto anterior como posteriormente.

5. Complementan el conjunto de estos bastidores, otras pletinas -8- y -9-, que quedan dispuestas respectivamente en la parte frontal y posterior de los bastidores -1- por los extremos libres de sus asientos y respaldos, y prolongándose por fuera de las patas. Estas
10. pletinas -8- y -9-, se mantienen unidas al conjunto, al igual que los otros elementos descritos anteriormente, fijadas con una ligera separación con respecto a la zona donde se disponen.

15. Estos bastidores -1- así formados, y cuyo número estará de acuerdo según las necesidades concretas de la realización a la cual se aplique, es decir; según la anchura del mueble que formen, se hallan arriostados transversalmente por medio de los travesaños -10-. Estos travesaños -10-, uno anterior y otro posterior,
20. se hallan fijados respectivamente a las patas delanteras y traseras, e intercalados entre los elementos que las forman -ramas de la pletina -4- y las pletinas -8- y -9- quedando el primero dispuestos por debajo del asiento y el segundo del respaldo, pero ambos suficientemente separados de los mismos para evitar que puedan entrar en contacto con ellos en el uso.
- 25.

Entre los extremos inferiores de los elementos que forman las patas están acoplados unas piezas

96404

21



elásticas -11-, de cabeza ensanchada -12-, que constituyen otras tantas conteras de protección del pavimento.

5. Como puede observarse en los dibujos, de una manera muy especial en la figura 1, la yuxtaposición de todos los elementos descritos para la formación del armazón, se efectúa a través de los orificios -13-, a través de los cuales pueden insertarse tornillos, remaches, o cualquier otro elemento de unión que se crea conveniente, estando estos orificios -13- enfrentados entre sí, y espaciados longitudinalmente.

10. Las pletinas soporte -2-, están cubiertas por las fundas -14-, formadas por una lámina flexible, tal como cuero, dobladas de tal modo que quedan formadas las aletas internas -15-, provistas de los orificios marginales -16- para el anclaje de los elementos de suspensión, tal como un filamento elástico, del asiento y respaldo del sillón.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el armazón, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo aquello que no afecte a su esencialidad.
- 20.

96404

21



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Armazón para sillones, caracterizado por el hecho de comprender una pluralidad de bastidores arriostrados transversalmente y cada uno de los cuales comprende una pletina soporte doblada de plano según el perfil conjunto del asiento y del respaldo, debajo de la cual se encuentra fijada en disposición separada, una segunda pletina, central que rodea inferiormente a la anterior en sendas porciones de dicho asiento y respaldo, y cuyos extremos se prolongan inferiormente formando respectivos elementos de las patas delantera y posterior del bastidor, llevando los extremos libres de los citados asiento y respaldo, unidas en disposición separada otras pletinas, extremas, que se prolongan por fuera de dichos elementos de patas, fijadas a ellas en puntos espaciados longitudinalmente y en disposición separada con respecto de los mismos.
10. 2. Armazón para sillones, según la reivindicación 1, caracterizado porque los bastidores están arriostrados entre sí por medio de travesaños fijados respectivamente a las patas delanteras y posteriores entre los dos elementos de cada uno de ellos y separados con respecto del asiento y del respaldo.
15. 3. Armazón para sillones, según la reivindi-
- 20.



cación 1, caracterizado porque los extremos inferiores de los elementos de cada pata están fijados a respectivas piezas dispuestas entre ellas y de base ensanchada, formando conteras de apoyo sobre el suelo.

5.

4. Armazón para sillones, según la reivindicación 1, caracterizado porque las pletinas de soporte están rodeadas por una funda que se prolonga interiormente en una aleta longitudinal utilizable como elemento de anclaje para el asiento y respaldo del sillón.

10.

5. Armazón para sillones, caracterizado porque dichas pletinas están dobladas en forma convexa y cóncava, respectivamente para el asiento y el respaldo con los puntos de inflexión situados en correspondencia de las confluencias de la pletina central con las dos pletinas extremas.

15.

6. Armazón para sillones.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

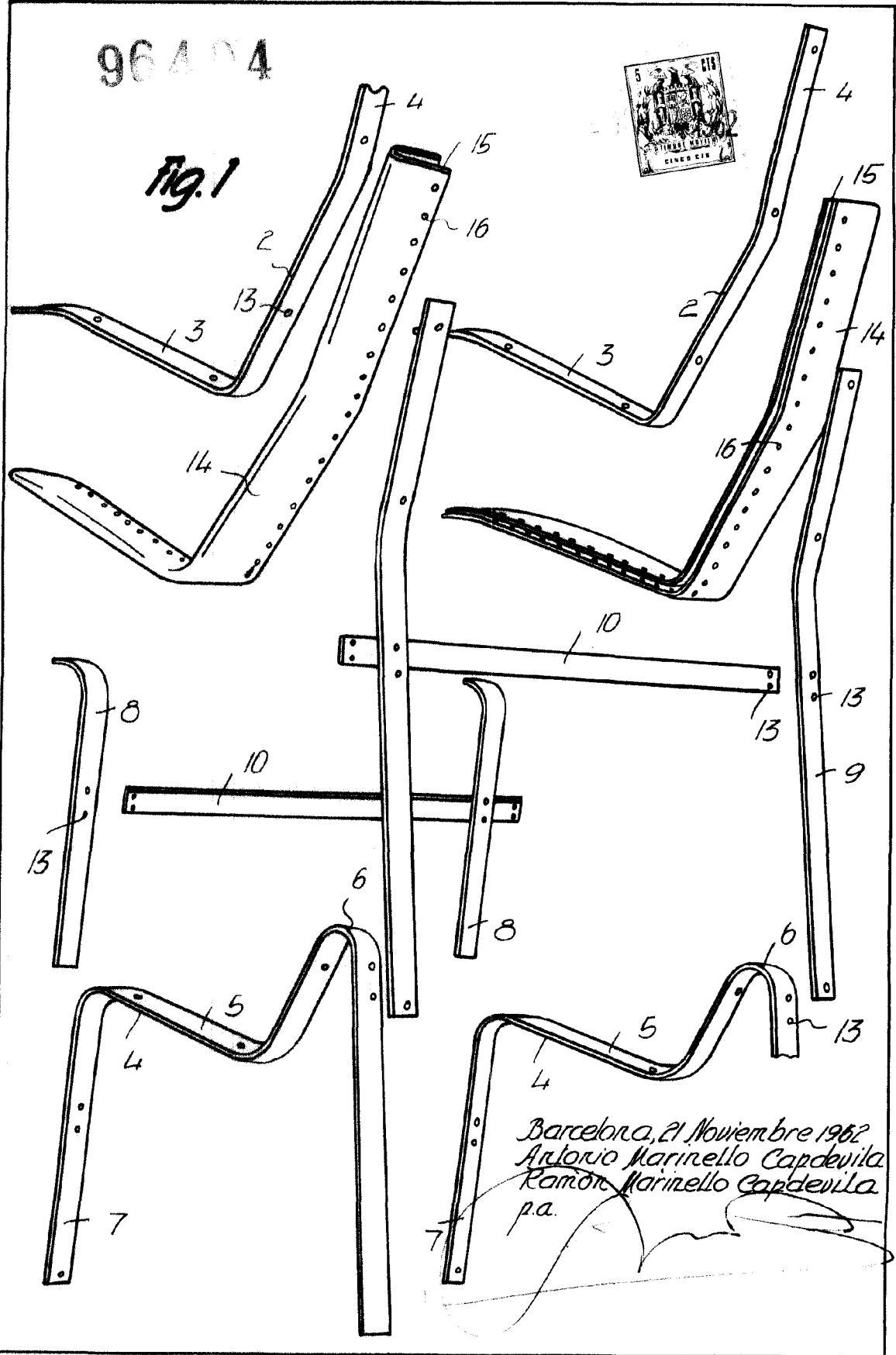
Barcelona, 21 de noviembre de 1962.

Antonio MARINELLO CAPDEVILA y
Ramón MARINELLO CAPDEVILA.

p.a.

96404

Fig. 1



9548

Barcelona, 21 Noviembre 1962
Antonio Marinello Capdevila
Ramón Marinello Capdevila
p.a.

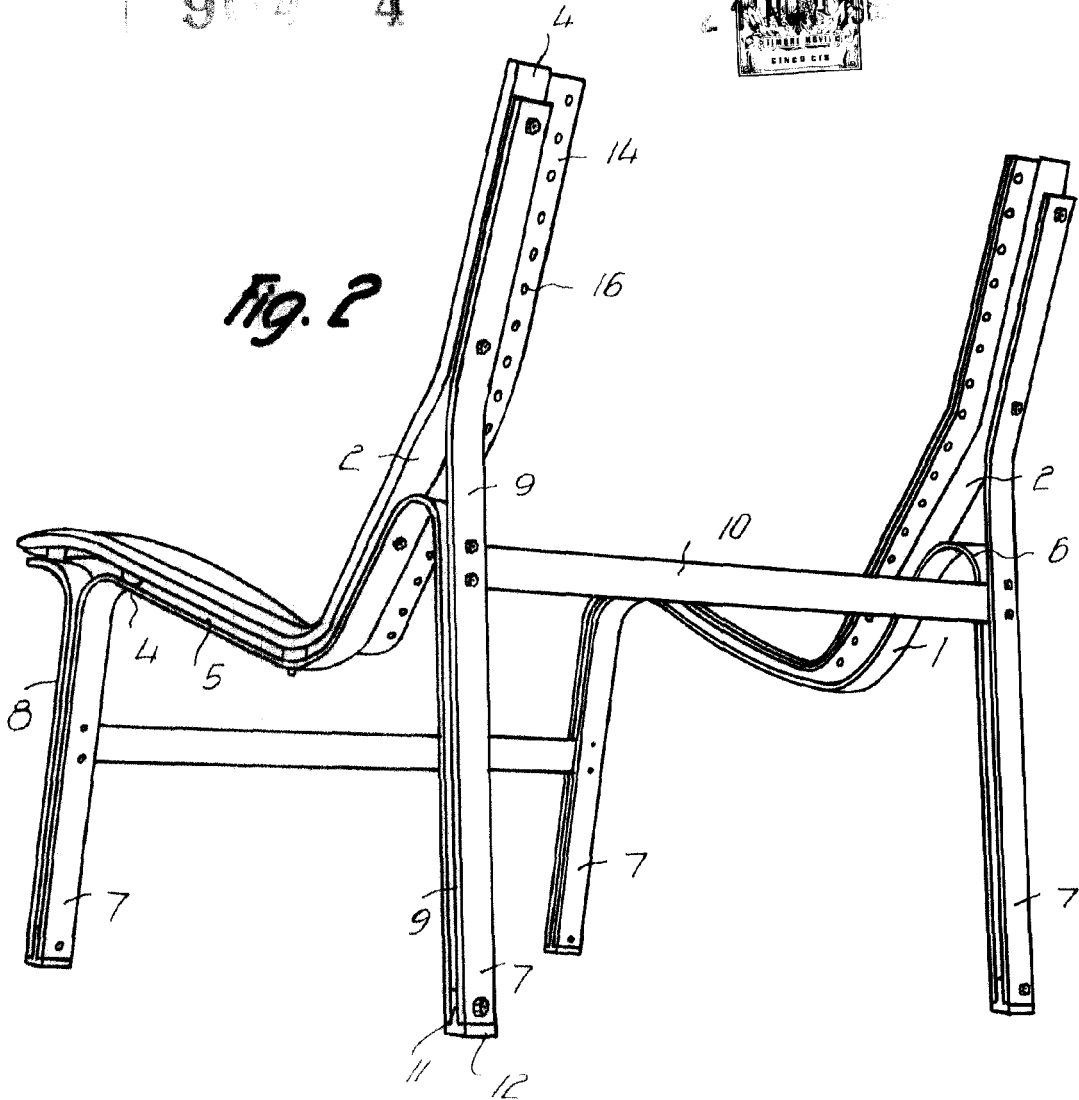
D. ANTONIO MARINELLO CAPDEVILA
D. RAMON MARINELLO CAPDEVILA

Dos hojas
hoja n.º 2

96474



Fig. 2



9540

Barcelona, 21 Noviembre 1962
Antonio Marinello Capdevila
Ramon Marinello Capdevila
p.a.